

ción de esta inserción las pertinentes subastas, que se celebrarán en el Ayuntamiento de Lles el día siguiente hábil en el que se hayan cumplido previamente veinte días hábiles de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal expresamente autorizado que le represente en aquellos actos.

Subasta de maderas del monte «Avellanosa». Monte número 70.—A las once horas. Es para 3.702 árboles, que dan un cúbico de 1.211,624 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 993,531 metros cúbicos de madera sin corteza, leñas estéreos 450, por una tasación de 610.312 pesetas (seiscientos diez mil trescientas doce pesetas) de base, y siendo la valoración índice la de 762.900 pesetas (setecientas sesenta y dos mil novecientas pesetas).

Subasta de maderas del monte «Montaña de Lles». Monte número 71.—A las doce horas. Es para 5.010 árboles, que dan un cúbico de 2.000,099 metros cúbicos de madera con corteza, y que equivalen a 1.660,082 metros cúbicos de madera sin corteza y estéreos de leña resultantes 1.000. Tasación base, 1.010.049,50 pesetas (un millón diez mil cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos), y una valoración de precio índice de 1.262.561,84 pesetas (un millón doscientas sesenta y dos

mil quinientas sesenta y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos).

Las plicas para optar a dichas subastas deberán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas, en sobre cerrado, y bajo el modelo oficial de oferta que se inserta al final de este anuncio. La madera es de pino de excelente calidad. Las ofertas deberán versar en alza a los precios bases señalados.

Se fijan las fianzas: la provisional, que deberá constituirse en el momento de la presentación de la plica en la Depositaria del Ayuntamiento, en un 3 por 100 del precio base, y la definitiva, a constituir en su día por el adjudicatario de los remates, en un 6 por 100 de su oferta.

Las subastas se celebrarán y adjudicarán de acuerdo con las normas legales que son de aplicación, y en concordancia igualmente con los pliegos de condiciones económicas y facultativas que las regulan.

Para estas subastas no se precisa certificado profesional alguno.

Serán de cuenta del adjudicatario los aranceles del anuncio y cuantos otros se deriven de la contratación, que muy bien especifica el pliego de condiciones de cada una de las anunciadas, que resta a disposición de los interesados, unido al expe-

diente general de las subastas, en la Secretaría del Ayuntamiento, y durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto de carnet de identidad número, en representación de, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1965, en el monte, número, de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia de, y para el año forestal 1964-65, ofrece la cantidad de pesetas (en letras) y sujetándome enteramente al exacto cumplimiento del pliego de condiciones económicas que regulará el aprovechamiento en este aspecto y al facultativo en vigor por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia, cuyos documentos conozco.

Lles (Lérida) a de de 1965.
El interesado (firma y rúbrica).

Reintegrar con seis pesetas, más sellos de Mutualidad de Administración Local, que facilitará la Secretaría del Ayuntamiento.

Dado en Lles (Lérida) a 16 de enero de 1965.—El Alcalde.—233-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor de la Armada

Sorteo de la fecha inicial de alistamiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, a las diez horas del día 20 de febrero se reunirá en la Sala de Juntas del Estado Mayor de la Armada la Junta Central de Alistamiento con el fin de proceder, en sesión pública, al sorteo de la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1966.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en presenciar dicho acto.

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Fernando Meléndez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Peter Anger Spillner, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y que actualmente se encuentra, al parecer, en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 3 de febrero de 1965, a las diez y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 281-64, instruido por aprehensión del motor instalado en el coche marca «Wolkswagen, matrícula M-162669,

la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer, por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando, si el inculpa no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculpa, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 80 de la mencionada Ley.

Barcelona, 16 de enero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—430-E.

ORENSE

Se hace saber a don Angel Otero Gutiérrez, vecino de León, sin más datos: Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 6 de febrero de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 268-64, instruido por aprehensión de un camión, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense.

Lo que se comunica al señor Otero Gutiérrez para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 18 de enero de 1965.—El Secretario.—474-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Arlos, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Espín y fuente del Molino.

Términos municipales en que radicarán las obras: Llanera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviédo, 23 de diciembre de 1964.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—225-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1964 falleció en Vigo Beade Porto (Pontevedra) el obrero Enrique Otero y da Costa, de diecinueve años de edad, natural de Matamá, Vigo (Pontevedra), hijo de Eugenio y de Celia, domiciliado en Vigo Beade (Pontevedra), que trabajaba al servicio de Leonardo Fernández Fernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Director.—360-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de julio de 1963 por José Banús, S. A.:

150.000 obligaciones hipotecarias al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000 inclusive, al interés del 6,95 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Se abonará igualmente una prima extraordinaria del 1,2736 por 100 anual, pagadera con cada cupón semestral, a deducir impuestos.

Los mencionados títulos se amortizarán a la par, en el plazo máximo de veinte años, por cuartas partes de 37.500 obligaciones determinadas por sorteo. Los sorteos se celebrarán dentro de los últimos quince días de diciembre de los años 1967, 1972, 1977 y 1982, de acuerdo con las condiciones que se insertan al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—218-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionaria: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Objeto: Reforma del centro de transformación denominado «Centro Unión», situado en la calle Lucio Cornelio Balbo, en la capital, dotándolo de transformador de 400 KVA. a 13.200 ± 5 por 100 220-127 V.

Presupuesto: 611.818,36 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 16 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—448-B.

CUENCA

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, 53, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Nutrición Ibérica, S. A.»: Instalar un centro de transformación con transformadores de 315, 200 y 20 KVA. en Tarancón.

Cuenca, 16 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—449-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Don Francisco Zarza del Valle, Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

Hace saber: Que por don Pedro Escribano Sancha, en nombre y representación de la Entidad constructora «Viuda e Hijos de Román Escribano Sancha», con domicilio en calle Varflora, 29, de esta capital, adjudicataria de las obras de construcción de 914 viviendas protegidas, locales, iglesia y urbanización, promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda mediante expediente número 4.542 V. P., en la Bda. de Amate, de Sevilla, cuya liquidación total de dichas obras ha sido aprobada por un importe de pesetas 50.759.716,42, se ha solicitado la incoación de expediente de devolución de la fianza definitiva que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de las referidas obras.

Lo que se hace público por medio del presente y otros de igual tenor, a fin de que durante el plazo de treinta días, a contar del inmediato siguiente al de su publicación, puedan presentarse, en el domicilio de esta Delegación Provincial, sita en calle O'Donnell, número 22, entresuelo, cuantas reclamaciones se formulen contra el contratista derivadas de sus relaciones con el mismo como consecuencia de la ejecución de las obras.

Sevilla, 9 de enero de 1965.—Francisco Zarza del Valle.—162-C.

BANCO DE ESPAÑA

53.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100. Emisión de 15 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
152	151.001 a 152.000	155	154.681 a 155.000 (1)
413	412.001 » 413.000	165	164.001 » 165.000
436	435.676 » 436.000 (1)	400	399.001 » 445 (2)
442	441.001 » 442.000	579	578.001 » 579.000
569	568.001 » 569.000	D	
716	715.001 » 716.000	335	66.801 a 67.000
1.035	1.034.001 » 1.035.000	493	98.401 » 600
1.162	1.161.001 » 1.162.000	556	111.001 » 200
1.219	1.218.001 » 1.218.089 (2)	653	130.401 » 461 (2)
1.350	1.349.001 » 1.350.000	667	133.379 » 400 (1)
1.508	1.507.001 » 8.000	E	
2.354	2.353.001 » 354.000	89	8.801 a 900
B		326	32.260 » 300 (1)
308	307.001 a 308.000	604	60.301 » 400
631	630.001 » 447 (2)	688	68.701 » 781 (2)
820	819.001 » 820.000	782	78.101 » 200
705	704.001 » 705.000		
760	759.789 » 760.000 (1)		

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de enero de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—411-B.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 3 por 100 y 5 por 100, exentas de impuestos, y 5 por 100, con impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de enero de 1965.—El Secretario. E. Sobejano R. Rubi.—490-1.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el viernes día 19 de febrero próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria la Memoria y gestión del Consejo de Administración, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1964, la propuesta de distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas.

Las tarjetas para asistencia a la Junta serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad, donde podrá depositar los mismos.

Madrid, 20 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—496-9.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Intereses obligaciones*

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

1 de febrero, Unión Eléctrica de Cartagena, 5 por 100 anual.

1 de febrero, Unión Eléctrica de Murcia, 5 por 100 anual.

15 de febrero, Compañía de Luz y Fuerza de Levante (LUTE), emisión febrero 1954, 6,50 por 100 anual.

Madrid, 20 de enero de 1965.—Secretaría General.—250-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.; ELECTRA ALBACETENSE S. A.; ELECTRICA LA ROSA, S. A.; HIJOS DE A. Y J. RATIE, S. A.; ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por el presente anuncio que las Sociedades «Electra Albacetense, S. A.»; «Electricista Toledana, Sociedad Anónima»; «Eléctrica La Rosa, Sociedad Anónima»; e «Hijos de A. y J. Ratié, S. A.», en respectivas Juntas gene-

rales de accionistas celebradas los días 28 de febrero, 29 de abril, 12 de mayo y 8 de junio de 1964, respectivamente, han acordado, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la mencionada Ley, su fusión con «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Asimismo «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en Junta general de accionistas celebrada el día 29 de abril de 1964, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó la absorción de las Sociedades citadas. Para esta operación han sido solicitadas las exenciones fiscales establecidas en el artículo 135 de la Ley de Reforma Tributaria de 26 de diciembre de 1957 y disposiciones complementarias.

En el domicilio social de «Hidroeléctrica Española, S. A.», sito en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, así como en los de las demás Sociedades, se facilitará la información necesaria a las personas interesadas, según la Ley, sobre las condiciones de los mencionados acuerdos.

Madrid, 23 de enero de 1965.—Los Consejos de Administración.—288-C.

2.ª 26-1-1965

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.**BEASAIN (GUIPUZCOA)**

A partir del día 1 de febrero próximo se procederá al pago del cupón número 3 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 20 de septiembre de 1963, por los intereses devengados desde 1 de agosto de 1964 al 31 de enero de 1965.

El importe líquido a percibir por cada cupón será de pesetas 31,25, deducidos ya todos los impuestos correspondientes.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 20 de enero de 1965.—El Consejo de Administración.—495-5.

INMOBILIARIA ARTABE, S. A.**BILBAO***Reducción de capital*

En cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1964, con todas las formalidades legales, se acordó unánimemente reducir el capital actual de la Sociedad en pesetas dos millones cuatrocientas noventa mil (2.490.000), o sea desde la cifra actual de pesetas cuatro millones ciento cincuenta mil (4.150.000) hasta la de pesetas un millón seiscientos sesenta mil (1.660.000), mediante la restitución a los accionistas, en efectivo dinero, de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de sus acciones, o sea a razón de pesetas tres mil (3.000) por acción.

Por virtud de la expresada operación se reduce proporcionalmente el valor nominal de todas las acciones de la Sociedad y, en consecuencia, el valor nominal de cada una de las ochocientas treinta (830) acciones, números uno al ochocientos treinta (1 al 830), ambas inclusive, que integran el capital social, que actualmente es de pesetas cinco mil (5.000), será en lo sucesivo de pesetas dos

mil (2.000), procediéndose al correspondiente estampillado de los títulos al hacer efectivas las cantidades expresadas.

Bilbao, 28 de diciembre de 1964.—El Administrador.—216-C. y 3.ª 26-1-1965

PONS PONS, S. A. POPOSA

La Junta general extraordinaria celebrada por «Pons Pons, S. A.», POPOSA, el 31 de diciembre de 1964, acordó la fusión por absorción de «Pons, Ballester y Benavente, S. L.», por «Pons Pons, Sociedad Anónima», POPOSA, lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y 134 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Oliva, 31 de diciembre de 1964.—El Director-Gerente. R. Pons.—62-D.

2.ª 26-1-1965

AGUAS DE SAN CRISTOBAL

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, la primera, el día 27 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el local social, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el siguiente día 28, a la misma hora y local. La Junta extraordinaria se reunirá a continuación de la ordinaria, en la misma fecha y local.

Orden del día Junta ordinaria

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Elección de cargos en la forma que determinan los Estatutos de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día Junta extraordinaria

Acordar el destino que ha de seguir la Sociedad por haber sido afectado el local que ocupa por el polígono de «Elviña».

La Coruña, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Juan Sogo Mayor.—Visto bueno: El Presidente, González.—488-6.

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1965, a las dieciséis y treinta, en el domicilio social, calle Ortigosa, letra A, de esta ciudad, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Aumento del capital social.
2. Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar las acciones, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario de Barcelona.

En caso de ser insuficiente el número de acciones concurrentes, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de febrero de 1965, a la hora y lugar señalados para la primera convocatoria.

Barcelona, 15 de enero de 1965.—El Gerente, Manuel Balet Crous.—617-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.